

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

PÓLIZAS COLECTIVAS DE SEGUROS DE DESGRAVAMEN Y DESGRAVAMEN + ITP 2/3

De acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N°251 de 1931 y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General de la Comisión para el Mercado Financiero (NCG N°469), Banco Santander-Chile hace un llamado a todas las compañías de seguros de vida del segundo grupo, a participar del proceso de licitación pública de Pólizas Colectivas de desgravamen y desgravamen + ITP 2/3, asociadas a créditos hipotecarios con destino habitacional o de uso profesional.

Podrán participar en esta licitación, todas las Compañías de Seguros de Vida, autorizadas para operar en Chile, cuya clasificación de riesgo, sea igual o superior a A-, a la fecha de la presente licitación. Asimismo, deberán cumplir con todas las normas legales y reglamentarias que se rijan y ajustarse a lo dispuesto en las Bases de Licitación de la referencia.

Las Bases de Licitación estarán a disposición de los interesados, a través de la Plataforma Web Aquanima, y podrán ser descargadas después de haber suscrito y presentado el anexo de "Declaración de Interés y Acuerdo de Confidencialidad", al representante de Banco Santander-Chile, enviando toda la documentación correspondiente al correo electrónico licitacionseguros@santander.cl o en sus oficinas ubicadas en Bandera 140, piso 15, Santiago.

El proceso de licitación se regirá por el siguiente calendario:

1°	Llamado a Licitación e inicio de entrega de Bases	13-06-2025
2°	Periodo de formulación de preguntas por parte de las compañías, (plazo máximo)	23-06-2025
3°	Respuestas a preguntas de las compañías.	03-07-2025
4°	Presentación de las ofertas y apertura de sobres (plazo máximo)	23-07-2025
5°	Comunicación del Banco sobre errores formales detectados en las ofertas e información sobre las ofertas recibidas a la CMF	24-07-2025
6°	Fecha límite para que las compañías envíen ofertas corregidas.	28-07-2025
7°	Adjudicación e Informe de los resultados de la licitación a la CMF	01-08-2025
8°	Comunicación de resultados de la licitación a los oferentes.	04-08-2025
9°	Publicación de resultados en el Diario y la página Web del Banco	05-08-2025
10°	Plazo Máximo de Firma del contrato y entrega de las Boletas de Garantía	14-08-2025
11°	Protocolización de las Pólizas	18-08-2025
12°	Inicio de Vigencia de las nuevas pólizas	01-10-2025

GERENCIA HIPOTECARIA – BANCO SANTANDER
Santiago, junio 2025

